



Panamá, 17 de mayo de 2019

Señores,
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Cable Onda, S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores,

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos por la suma de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo la "Emisión"), realizada por Cable Onda, S.A. (el "Emisor") al amparo de la Resolución SMV No. 479-15 de 3 de agosto de 2015 de la Superintendencia de Mercado de Valores. Los términos que se utilizan en la presente solicitud y que no se definen aquí, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto informativo de la Emisión o, en su defecto, en los Bonos de la Emisión.

Nos referimos además a la Solicitud de Convocatoria que en nuestra condición de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión les remitimos el día 23 de abril de 2019, mediante la cual el Emisor convocó una reunión de los Tenedores Registrados para el día 24 de mayo de 2019 a las 9:00 am en las oficinas de BG Valores ubicadas en Plaza Banco General, Calle 50 y Aquilino de la Guardia (la "Reunión de Tenedores") con el fin de solicitar su aprobación sobre los temas allí descritos.


Para su consideración y en anticipación a dicha Reunión de Tenedores, por este medio les remitimos la Solicitud de Modificación a los Términos y Condiciones del Bono de Cable Onda, S.A., que será presentada para su aprobación en la Reunión de Tenedores.

Aprovechamos la oportunidad para informarles que el Emisor nos ha manifestado que como contraprestación por su consentimiento a las modificaciones que serán presentadas en la Reunión de Tenedores, estará pagando a los Tenedores Registrados que aprueben una comisión equivalente al 0.25% sobre el Saldo Insoluto a Capital de sus Bonos, pagaderos una única vez siempre y cuando el Emisor obtenga el consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados que representen el 75% del Saldo Insoluto de Capital de los Bonos emitidos y en circulación de la totalidad de los Bonos de la Emisión en la fecha de la Reunión de Tenedores o a más tardar el día 5 de junio de 2019 hasta las 3:00pm hora de Panamá.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,


Valerie Voloj
Firmante Autorizado


Tamara De León
Firmante Autorizado



Banco General

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROSPECTO INFORMATIVO Y DEL BONO DE CABLE ONDA, S.A.

Panamá, 17 de mayo de 2019.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Cable Onda, S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores,

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos por la suma de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo la "Emisión"), realizada por Cable Onda, S.A. (el "Emisor") al amparo de la Resolución SMV No. 479-15 de 3 de agosto de 2015 de la Superintendencia de Mercado de Valores. Los términos que se utilizan en esta solicitud de modificación de términos y condiciones que no se definen aquí, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto informativo de la Emisión o, en su defecto, en los Bonos de la Emisión.

Las modificaciones a los términos y condiciones de la Emisión propuestas consisten en: (i) Eliminar la garantía de la Emisión y liberar las acciones que se encuentran otorgadas como bienes fiduciarios al Fideicomiso de Garantía; (ii) terminar el Contrato de Fideicomiso; (iii) enmendar la condición financiera de Deuda Financiera Total a EBITDA para aumentarla de tres veces a uno (3:1) a cuatro veces a uno (4:1).

Adicionalmente, solicitamos a los Tenedores Registrados aprobar (a) extender el plazo para otorgar el consentimiento por parte de cada uno de los Tenedores Registrados a las modificaciones a los términos y condiciones de la Emisión hasta el 5 de junio de 2019 a las 3:00pm hora de Panamá; (b) enmendar el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia de Valores suscrito el 4 de agosto de 2015 para eliminar toda referencia al Fiduciario; y (c) realizar aquellos ajustes que se requieran en los Bonos y en el Prospecto Informativo de la Emisión para reflejar las modificaciones a los términos y condiciones aprobadas.

Para tal fin la presente enmienda conlleva a la modificación de los siguientes términos y condiciones de los Bonos:

Término y Condición	Término y Condición Original	Término y Condición a Modificar
Compromisos del Emisor – Obligaciones de Hacer y No Hacer	Mientras no se hayan pagado en su totalidad los Bonos y, a menos que una Mayoría de los Tenedores Registrados disponga otra cosa, el Emisor se obliga a mantener una relación de Deuda Financiera Total a EBITDA que no sea mayor de tres veces a uno (3:1).	Mientras no se hayan pagado en su totalidad los Bonos y, a menos que una Mayoría de los Tenedores Registrados disponga otra cosa, el Emisor se obliga a mantener una relación de Deuda Financiera Total a EBITDA que no sea mayor de cuatro veces a uno (4:1) .
Garantía	El pago de capital e intereses de los Bonos estará garantizado por un Fideicomiso de Garantía constituido por Medios de Comunicación, S.A. y Telecarrier Internacional Ltd., a favor del cual se transferirá, entre otros, el 100% de las acciones emitidas y en circulación	Se elimina la garantía de la emisión.

	<p>del capital social del Emisor.</p> <p>Dicho fideicomiso se constituirá a más tardar transcurridos ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la Fecha de Liquidación de los Bonos; de no perfeccionarse el mismo los Bonos no estarán garantizados.</p> <p>Las acciones del Emisor dadas en garantía podrían sufrir una devaluación producto de una reducción en la capacidad del Emisor para generar flujos de efectivo neto o de una disminución del valor de los activos del Emisor. Por consiguiente, en caso de incumplimiento por parte del Emisor, el valor de realización de las acciones del Emisor dadas en garantía podría ser inferior al monto de las obligaciones de pago relacionadas con la presente Emisión.</p>	
--	---	--

Agradecemos indicar su consentimiento o rechazo a la presente solicitud, remitiendo esta carta debidamente firmada por la persona autorizada a través de su Puesto de Bolsa, a más tardar el día 5 de junio de 2019 hasta las 3:00pm hora de Panamá. Si el tenedor es una persona natural, favor adjuntar copia de la cédula o pasaporte y si es persona jurídica, copia de la cédula de la persona autorizada y Acta o Poder que lo faculte para esta gestión.

_____ Estoy de acuerdo con las modificaciones antes mencionadas.

Con la aprobación de este consentimiento, aquel Tenedor que no asistió a la Reunión de Tenedores citada para el 24 de mayo de 2019 a las 9:00 am en las oficinas de BG Valores, confirma también estar de acuerdo con renunciar a su derecho de haber participado en dicha Reunión.

_____ No estoy de acuerdo con las modificaciones antes mencionadas.

Nombre del Tenedor Registrado: _____

Firma Autorizada: _____

Nombre Legible: _____

Puesto de Bolsa: _____

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,


Valerie Voloj
Firma Autorizada


Tamara De León
Firma Autorizada

MODELO DE
ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
[_____]¹

Una sesión de la Asamblea de Accionistas de [_____]² (la “Sociedad”) fue celebrada en [_____]³ el día [] de [_____] de 20[], [previo aviso a convocatoria / conforme renuncia al aviso de convocatoria]⁴.

Representada en la sesión estuvo la [totalidad / mayoría]⁵ de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, de manera que se obtuvo el quórum reglamentario.

[_____], Presidente de la Sociedad, presidió la sesión, y [_____], Secretario de la Sociedad, llevó el acta.⁶

El Presidente manifestó que era necesario considerar:

- (1) la solicitud enviada por Cable Onda, S.A. (“Cable Onda”) en relación a la emisión pública de bonos corporativos por la suma de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000), moneda del curso legal de los Estados Unidos de América (los “Bonos”) mediante la cual solicitó a la Sociedad aprobar (a) la renuncia (*waiver*) al cumplimiento por parte de Cable Onda de las obligaciones en la Sección VII(b), Condiciones de Hacer y No Hacer, Condiciones Financieras de los Bonos; (b) las modificaciones a ciertos términos y condiciones de los Bonos, incluyendo la eliminación de las garantías y la modificación a las Condiciones Financieras establecidas en el Bono; (c) la terminación del Fideicomiso de Garantía que respalda los Bonos; y (d) extender el plazo para otorgar la entrega de las renunciaciones y consentimientos a las solicitudes descritas en los literales (a), (b) y (c) hasta el día 5 de junio de 2019 a las 3:00pm hora de Panamá.
- (2) autorizar a [_____]⁷ como apoderado o representante de la Sociedad para que en nombre y representación de la Sociedad (i) asista a la reunión de Tenedores Registrados programada para el día 24 de mayo de 2019 (la “Reunión de Tenedores”) o renuncie al derecho de asistir a dicha Reunión de Tenedores (de ser aplicable); y (ii) suscriba el consentimiento y apruebe todas las renunciaciones y modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos propuestas por Cable Onda en la Reunión de Tenedores.

A moción debidamente presentada, secundada y aprobada, por unanimidad se adoptaron las siguientes resoluciones:

¹ Completar nombre de la Sociedad.

² Completar nombre de la Sociedad.

³ Completar lugar donde se llevó a cabo la sesión.

⁴ Escoger sólo una de las dos opciones.

⁵ Escoger sólo una de las dos opciones.

⁶ Debe coincidir con el Presidente y Secretario de la Sociedad inscritos en el Registro Público.

⁷ Indicar el nombre de la persona a quién desea nombrar como apoderado de la Sociedad para llevar a cabo todos los actos necesarios para perfeccionar el consentimiento a la renuncia y la aprobación de las modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos.

“RESOLVIÓ: Aprobar, como por este medio se aprueba, la renuncia (*waiver*) al cumplimiento por parte de Cable Onda de las obligaciones en la Sección VII(b), Condiciones de Hacer y No Hacer, Condiciones Financieras de los Bonos.

RESOLVIÓ ADEMÁS: Aprobar, como por este medio se aprueba modificar los términos y condiciones de los Bonos incluyendo aumentar la relación de Deuda Financiera a EBITDA de tres veces a uno (3:1) a cuatro veces a uno (4:1), a modificar la definición de Deuda Financiera, eliminar y liberar todas las garantías que respaldan los Bonos y dar por terminado el Fideicomiso de Garantía que respalda los Bonos.

RESOLVIÓ ADEMÁS: Aprobar, como por este medio se aprueba todas las modificaciones a los términos y condiciones establecidos en los Bonos y su correspondiente Prospecto Informativo que sean necesarias para reflejar las modificaciones presentadas en la Reunión de Tenedores; y reflejadas en la solicitud de consentimiento presentada por Cable Onda en la Reunión de Tenedores.

RESOLVIÓ ADEMÁS: Autorizar, como por este medio se autoriza, a []⁸ como apoderado o representante de la Sociedad a (i) asistir (o designar a un tercero para que asista) a la Reunión de Tenedores en representación de la Sociedad o presentar la renuncia al derecho de asistir a dicha Reunión de Tenedores (en caso de ser aplicable); (ii) suscribir el consentimiento y aprobar todas las modificaciones a todos los términos y condiciones establecidos en los Bonos y su correspondiente Prospecto Informativo que sean necesarias para reflejar las modificaciones presentadas en la Reunión de Tenedores reflejadas en la solicitud de consentimiento presentada por Cable Onda en la Reunión de Tenedores; y (iii) extender el plazo para otorgar la entrega de las renunciaciones y consentimientos hasta el día 5 de junio de 2019 a las 3:00pm hora de Panamá.”

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la sesión.

[]⁹
Presidente de la reunión

[]¹⁰
Secretario de la reunión

⁸ Indicar el nombre de la persona a quién desea nombrar como apoderado de la Sociedad para llevar a cabo todos los actos necesarios para perfeccionar el consentimiento a la renuncia y la aprobación de las modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos.

⁹ Nombre Presidente.

¹⁰ Nombre Secretario.

Monto a capital: US\$ _____

Panamá, ____ de [] de 2019

Señores

BG VALORES, S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de [apoderado/representante de []], propietario de los derechos bursátiles de la emisión pública de bonos corporativos de **CABLE ONDA, S.A.** (el "**Emisor**"), por este medio otorgo poder especial a _____, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. _____, para que (i) me represente en la reunión de tenedores convocada por el Emisor para el día 24 de mayo de 2019 a las 9:00 de la mañana, a celebrarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en las oficinas de BG Valores, S.A. ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia y Calle 50 (la "Reunión de Tenedores") y (ii) apruebe: (a) la renuncia (*waiver*) al cumplimiento por parte de Cable Onda de las obligaciones en la Sección VII(b), Condiciones de Hacer y No Hacer, Condiciones Financieras de los Bonos; (b) la modificación a los términos y condiciones de los Bonos incluyendo aumentar la relación de Deuda Financiera a EBITDA de tres veces a uno (3:1) a cuatro veces a uno (4:1), a modificar la definición de Deuda Financiera, eliminar y liberar todas las garantías que respaldan los Bonos y dar por terminado el Fideicomiso de Garantía que respalda los Bonos; (c) todas las modificaciones a los términos y condiciones establecidos en los Bonos y su correspondiente Prospecto Informativo que sean necesarias para reflejar las modificaciones presentadas en la Reunión de Tenedores; y reflejadas en la solicitud de consentimiento presentada por Cable Onda en la Reunión de Tenedores; y (d) suscriba el consentimiento que aprueba todas las modificaciones a todos los términos y condiciones establecidos en los Bonos y su correspondiente Prospecto Informativo que sean necesarias para reflejar las modificaciones presentadas en la Reunión de Tenedores reflejadas en la solicitud de consentimiento presentada por Cable Onda en la Reunión de Tenedores; y (e) extender el plazo para otorgar la entrega de las renunciaciones y consentimientos hasta el día 5 de junio de 2019 a las 3:00 pm hora de Panamá.

Este poder es válido para la mencionada reunión, ya sea que la misma se celebre en la fecha indicada o en cualquier otra fecha que se disponga.

Atentamente,

*Nombre del propietario de derechos bursátiles
(Persona Natural o Persona Jurídica)*

*Nombre del Representante Legal
(sólo para Persona Jurídica)*

Número de Cédula: _____

Número de Teléfono: _____

Correo electrónico: _____